

MEMORIA FINAL INNOVA¹
COMPROMISOS Y RESULTADOS PROYECTOS
DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
2024/2025

Identificación del proyecto	
Código	sol-202400283470-tra
Título	Aplicación del método del caso a la asignatura "Derecho Constitucional" del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Responsable	José Joaquín Fernández Alles

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Sustituya este texto por el título del objetivo</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Redacción de un material docente práctico con casos cuyo planteamiento, reflexión y resolución permita a los alumnos aplicar los contenidos de las lecciones del temario de Derecho Constitucional y sustituir el aprendizaje memorístico por un aprendizaje participativo, relacional y dialógico basado en el análisis y discusión en clase de situaciones y problemas de la vida real. La sucinta aportación individual al debate con la reflexión razonada de los problemas deberá entregarse por escrito al finalizar la clase. Se trata, en síntesis, de que el alumnado aprenda a debatir, reflexionar y razonar jurídicamente sobre problemas reales en un contexto académico que le exija la utilización de fundamentos constitucionales y el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico, constructivo y conciliador, comprendiendo e intentando compatibilizar todos los puntos de vista concurrentes en materia de derechos, competencias o normas, y siempre con respeto al marco constitucional.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se ha publicado en el Campus Virtual una relación de 8 casos prácticos más otros incluidos en el Cuaderno Docente (210 páginas) de la asignatura, lo que ha permitido aplicar este Proyecto de innovación para combinar la docencia teórica en las lecciones 1 a 4 con el Método del Caso en el resto de las lecciones, con planteamiento, reflexión y resolución que ha permitido a los alumnos aplicar los contenidos de las lecciones del temario de Derecho Constitucional y sustituir el aprendizaje memorístico por un</i>

¹ Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

	<i>aprendizaje participativo, relacional y dialógico basado en el análisis y discusión en clase de situaciones y problemas de la vida real. La sucinta aportación individual al debate con la reflexión razonada de los problemas deberá entregarse por escrito al finalizar la clase. Se ha logrado que el alumnado aprenda a debatir, reflexionar y razonar jurídicamente sobre problemas reales en un contexto académico que le exija la utilización de fundamentos constitucionales y el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico, constructivo y conciliador, comprendiendo e intentando compatibilizar todos los puntos de vista concurrentes en materia de derechos, competencias o normas, y siempre con respeto al marco constitucional. El 87% del alumnado matriculado se apuntó y ha seguido el Método del Caso.</i>
--	---

Objetivo nº 2	Sustituya este texto por el título del objetivo
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Redacción por el profesor de un material docente de casos prácticos actualizado y susceptibles de ser utilizados en la aplicación del método del caso</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se ha publicado en el Campus Virtual el Cuaderno Docente (210 páginas) de la asignatura como material docente de casos prácticos actualizado y susceptible de ser utilizados en la aplicación del método del caso, tanto en el Campus Virtual como en el Cuaderno Docente facilitado a los alumnos. El resultado obtenido ha sido muy positivo dado que más del 90% de los alumnos apuntado al Método del Caso ha logra completar y entregar las tareas.</i>

Objetivo nº 3	Sustituya este texto por el título del objetivo
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Fomentar el debate en clase y la utilización de recursos digitales en internet (bases de datos jurisprudenciales...) para que, en el curso de la discusión, el profesor pueda identificar los problemas constitucionales que susciten mayor interés, el alumnado aprenda a plantearlos y resolverlos utilizando criterios jurídicos expuestos en las lecciones de las asignaturas, posteriormente sean aplicados en la redacción de escritos jurídicos (recursos...), y finalmente el profesor pueda evaluar la adquisición o no de las competencias y el cumplimiento de los resultados del aprendizaje.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Se ha fomentado y logrado un muy alto nivel de debate en clase y la utilización de recursos digitales en internet (bases de datos jurisprudenciales...), lo que ha permitido que el alumnado aprenda a plantearlos y resolverlos utilizando criterios jurídicos expuestos en las lecciones de las</i>

	<i>asignaturas, posteriormente sean aplicados en la redacción de escritos jurídicos (recursos...), y finalmente el profesor haya podido evaluar la adquisición o no de las competencias y el cumplimiento de los resultados del aprendizaje en los altos porcentajes de valoración indicados en los apartados siguientes de esta memoria.</i>
--	---

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto

Los positivos resultados obtenidos en la ejecución de este Proyecto de innovación han derivado en su aplicación en el curso 2025/2026 con previsión de su mantenimiento en el futuro ampliando el ámbito de lecciones afectadas por el Método del Caso, así como su extensión a la asignatura que se imparte en el Grado en Derecho.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnado matriculado y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión del alumnado.

Opinión del alumnado al inicio del proyecto				
Número de alumnado matriculado:				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
0%	3,0%	32,4%	47,1%	17,6%
Opinión del alumnado en la etapa final del proyecto				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
14,7%,	61,3%	6,3%	8,8%	0%
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
0	2,3%	8,8%	9,6%	79,2%
En el caso de la participación de profesorado invitado				
<i>La participación del profesorado invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				

Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión del alumnado				
La valoración del método del caso ha sido muy positiva, si bien se ha de considerar críticamente elementos de deberán ser corregidos en futuros cursos, en particular: a) la necesidad de coordinar la programación de casos con la carga de casos prácticos de otras asignaturas en fecha de exámenes parciales para no someter al alumno a una sobrecarga docente o una descompensación de cargas a lo largo del cuatrimestre; y b) la necesidad de programar alguna actividad de nivelación para alumnos que llegan a la Universidad con un nivel bajo de comprensión de contenidos o redacción de escritos. En lo demás, la valoración es alta en términos cualitativos y cuantitativos. La gran mayoría del estudiantado (88,2%) consideró que las actividades desarrolladas durante la experiencia resultaron más eficaces para el aprendizaje que el enfoque tradicional basado en la memorización evaluable en el examen. Solo un 8,8% señaló que el método del caso tuvo una eficacia equivalente, y apenas un 2,9% (1 estudiante) defendió la superioridad del aprendizaje memorístico. Este dato corrobora el potencial del enfoque inductivo y participativo para fomentar la comprensión profunda de los contenidos. Más del 67% del alumnado valoró como <i>alto</i> o <i>muy alto</i> el impacto de esta metodología en su capacidad para aplicar el Derecho Constitucional en contextos reales, por ejemplo, en la elaboración de recursos administrativos, la búsqueda de jurisprudencia o el análisis de casos sobre derechos fundamentales. Solo un 14,7% consideró el impacto como moderado, y ningún estudiante lo percibió como bajo o nulo. Esto sugiere que el método del caso logra conectar eficazmente la teoría jurídica con situaciones prácticas. El 100% del alumnado calificó como <i>muy útil</i> (67,6%) o <i>bastante útil</i> (32,4%) el uso del método del caso para comprender contenidos teóricos y como base para el aprendizaje en otras asignaturas del Grado, especialmente en lo relativo a normatividad constitucional, fuentes del Derecho y jurisprudencia. Esta percepción destaca la versatilidad del método como recurso transversal. La totalidad del estudiantado (100%) consideró que los casos propuestos y los ejercicios desarrollados fueron <i>muy adecuados</i> (50%) o <i>bastante adecuados</i> (50%) para el aprendizaje de los contenidos. Esta uniformidad en la valoración demuestra que los materiales estaban bien diseñados, contextualizados y alineados con los objetivos de aprendizaje de la asignatura. El 97,1% de las personas encuestadas calificó la experiencia como <i>muy enriquecedora</i> (55,9%) o <i>bastante enriquecedora</i> (41,2%). Tan solo una respuesta la consideró poco enriquecedora, y ninguna la evaluó negativamente. Esta percepción global favorable confirma la aceptación de la metodología activa frente al modelo tradicional.				

El 100% del alumnado se mostró *muy satisfecho* (55,9%) o *bastante satisfecho* (44,1%) con el enfoque metodológico, los aprendizajes obtenidos y los resultados alcanzados. Este dato sugiere una alineación exitosa entre la propuesta docente y las expectativas formativas del grupo.

Más del 94% del estudiantado afirmó que la experiencia tendrá un *alto* (38,2%) o *moderado* (55,9%) impacto en su desarrollo académico. Solo dos personas la valoraron con un impacto bajo, lo que reafirma su eficacia como modelo de enseñanza con proyección más allá de la asignatura concreta.

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo².

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo
Difusión de un artículo de difusión y análisis de resultados en el repositorio institucional Rodin.uca.es y en Producción Científica, con una presentación o introducción que explica el funcionamiento y los beneficios de esta metodología en las asignaturas de Derecho Constitucional. Esta experiencia de innovación docente de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA (grupos de mañana y tarde de la asignatura de Derecho Constitucional del Grado en RRLL y RRHH durante el Curso 2024/2025) también ha sido objeto de una ponencia impartida el día 8 de mayo de 2025 en el IV Congreso Internacional de Innovación Docente, Educación y Transferencia del Conocimiento, organizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. https://ciineco.org/ponencia/el-metodo-del-caso-en-la-docencia-del-derecho/ Esta ponencia será publicada este año en una monografía por la editorial Dykinson.

² Si en la solicitud no indicó compromiso de difusión de resultados, este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación.